

Asamblea Ordinaria de Accionistas Acerías Paz del Río S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, señalamos que en la sesión 103 de la Asamblea de Accionistas de Acerías Paz del Río S.A. se dio aprobación a los siguientes actos y documentos:

1. El orden del día aprobado fue el siguiente:
 1. *Instalación de la Asamblea*
 2. *Verificación del Quórum*
 3. *Aprobación del Orden del Día*
 4. *Nombramiento de una comisión para aprobación del acta.*
 5. *Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración*
 6. *Presentación del dictamen del Revisor Fiscal.*
 7. *Presentación, estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2010.*
 8. *Presentación proyecto distribución de utilidades.*
 9. *Recomposición de la Junta Directiva.*
 10. *Honorarios Junta Directiva.*
 11. *Elección de Revisor Fiscal.*
 12. *Proposiciones y varios*

2. Actuaron como Presidente y Secretario de la reunión los doctores Andrés Obregón Santodomingo y Bernardo Castro Durán, respectivamente.

3. Se designó como a los doctores Álvaro Iván Cala Carrizosa y Fabio Hernando Galán Sánchez, como miembros integrantes de la comisión para la aprobación del acta.

4. Se aprobó unánimemente el Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración de la Empresa, el cual contó con las certificaciones de que tratan los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005.

5. La doctora Paola Alejandra Torres Mojica, revisor fiscal perteneciente a la firma Pricewaterhousecoopers Ltda., dio lectura al dictamen, el cual se presentó sin salvedades. No se presentaron objeciones por parte de los accionistas.

6. Se aprobaron unánimemente los Estados Financieros Básicos y Consolidados a 31 de diciembre de 2010 junto con sus notas respectivas, los cuales fueron debidamente certificados por el Representante legal y el contador de la Empresa, a su vez dictaminados por el Revisor Fiscal de la Compañía.

7. Se aprobó el Proyecto de distribución de utilidades, por el cual las utilidades (\$12.990.414.250) del ejercicio 2010 serán aplicadas a enjugar las pérdidas de años anteriores como lo manda el acuerdo de reestructuración de la empresa.
8. Se efectuó recomposición de la Junta Directiva para el periodo 2010 - 2012, para los siguientes renglones:

Primer renglón suplente	Paulo Villares Musetti
Segundo renglón Principal	Gustavo Gonzaga de Oliveira
Tercer renglón Suplente (*)	Álvaro Iván Cala Carrizosa (*)

() Miembros independientes (Ley 964 de 2005 y Decreto 3923 de 2006)*

9. Se determinaron los honorarios de los miembros de la Junta Directiva en la suma de cuatro millones de pesos M/Cte. (\$4.166.800,00) por mes calendario. Esta suma corresponde a un reajuste del IPC más un (1) punto, aplicado a los actuales honorarios pagados a los Directores.
10. Fue elegido como revisor fiscal para el periodo 2011- 2013 a la firma Pricewaterhouseseoopers Ltda.
11. La reunión se adelantó entre las 10:00 y las 10:54 A.M. y contó con un quórum deliberatorio y decisorio del 93.71%.

La Administración adoptó las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la Resolución 116 de 2002, siendo estas comunicadas al mercado público de valores a título de información relevante en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y publicadas en las diferentes carteleras de la sociedad, según los frentes de trabajo; las referidas medidas se cumplieron a cabalidad por parte de la Administración, y ello nos permitió adelantar la Asamblea en forma normal y sin contratiempos.

Cordialmente,

Fabio Hernando Galán Sánchez
 Director División Legal
 Oficial de Cumplimiento Suplente